

## **PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE. (CURSO 2020/21)**

Los alumnos de ESO con la materia pendiente de cursos anteriores deberán:

Aprobar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura de Educación Física del presente curso, de acuerdo a los criterios de evaluación y procedimientos que se han establecido para este curso 2020-2021. Por tanto, la asignatura pendiente queda vinculada a la materia del presente curso, de tal manera que un alumno/a que apruebe la materia de Educación Física en la evaluación final del curso, recuperará automáticamente la asignatura pendiente de cursos anteriores.

De esta forma, los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de la materia pendiente quedarán supeditados a los establecidos en el curso presente, siendo estos:

**En presencial, para los que actualmente cursan la materia de EF en 2º ESO / 1ºPMAR y tienen suspensa la EF de 1º ESO:**

- Pruebas teóricas 30%
- Pruebas prácticas 40%
- Trabajo de aula, participación y normas 30%

**En semipresencial, para los que actualmente cursan la materia de EF en 3º ESO / 2º PMAR o 4º ESO con la materia de EF de cursos anteriores suspensa:**

- Pruebas / trabajos teóricos (online / presenciales) 40%
- Pruebas prácticas (online / presenciales) 40%
- Trabajo de aula, participación y normas 20%

En el caso de encontrarse en 2º de Bach y tener pendiente la EF de 1º de Bach, el alumno/a deberá:

Superar la parte práctica de la asignatura que quedará validada en función de los resultados obtenidos en los test de Condición Física realizados durante el curso.

Superar los contenidos teóricos, que serán reevaluados mediante dos pruebas objetivas teóricas (Enero y Mayo) sobre los contenidos trabajados durante el curso pendiente, con material de estudio que le facilitará el profesor, estando éste disponible para resolver cualquier duda durante su estudio. El alumno debe superar con una calificación mínima de 5 cada uno de ellos, teniendo un peso del 50% en los criterios de calificación cada una de las 2 pruebas). Entre los contenidos a evaluar estarán:

- Las capacidades físicas básicas (tipos, métodos de trabajo, beneficios...)

- Beneficios de la práctica de actividad física regular.
- Planificación del trabajo de las capacidades físicas.
- Deportes practicados en el curso (reglamento, técnica individual y táctica colectiva)

Los apuntes sobre dichos contenidos serán aportados por el profesor bien en formato papel o bien a través del aula virtual.

La prueba consistirá en preguntas cortas, y deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos sobre 10 para considerarlo aprobada. Se realizará en base a los apuntes suministrados por el profesor en las fechas que se programen, una en enero y otra en mayo.

---

D/ Dña. \_\_\_\_\_ padre / madre / tutor del alumno/a  
\_\_\_\_\_, del grupo \_\_\_\_\_, ha recibido la  
información sobre las materias pendientes de cursos anteriores.

Fuenlabrada, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**FIRMA PADRE / MADRE**